



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEG. BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS.: 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

OFICIO No. STPJF/SG/0059/2017

ACUSE

C.P. SALVADOR ROBLES CRUZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
P r e s e n t e

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me dirijo a usted, por lo siguiente:

Como es de su conocimiento, el desempeño de la gestión sindical requiere de una intensa actividad que implica, entre otras cosas, el constante acceso tanto a órganos jurisdiccionales como áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal.

Los Secretarios Generales de los Comités Ejecutivos Locales en el interior de la República, deben sujetarse a cierta normatividad para tener acceso a las áreas en las que nuestros compañeros sindicalizados requieren asesoría o, atención personalizada para la entrega de préstamos, documentación, invitaciones, juguetes u obsequios.

Por otro lado, derivado de algunos lamentables acontecimientos existen circuitos judiciales en los que, las medidas de acceso a inmuebles y de seguridad, requieren del uso de la tecnología como es el caso de las denominadas tarjetas inteligentes que se programan para permitir el ingreso solo a determinados espacios.

Tal es el caso de San Luis Potosí, en donde la Secretaría General se ha encontrado con algunas dificultades para transitar por las áreas de trabajo de los servidores públicos sindicalizados y, con motivo de ello ha solicitado la expedición de una de esas tarjetas inteligentes que se programe para que con ella pueda ingresar a todas las áreas necesarias que le permitan el cumplimiento cabal de su gestión; sin que hasta la fecha haya recibido respuesta sobre el particular.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEG. BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS.: 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

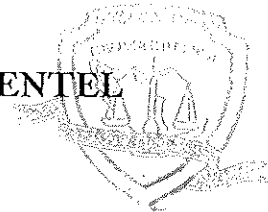
Por lo anterior, ruego a usted, si para ello no existe inconveniente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se obsequie tal petición, toda vez que con ello no se causa ningún perjuicio al servicio de administración de justicia, por el contrario, permite el mejor desempeño de las actividades laborales, toda vez que el trabajador que requiere de algún servicio relacionado con la función sindical, no necesita retirarse de su área de trabajo, pues la Secretaria General es quien se desplaza para su atención.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

**CIUDAD DE MÉXICO A 30 DE ENERO DE 2017
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**


**LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL**



c.c.p. Lic. Martha Elba Barberena Villagrán. - Secretaria General de la Sección 7 del STPJF. - Para su conocimiento